RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY.

Fernando de la Mora, 02 de julio de 2021

VISTO: La Nota de fecha 02 de julio de 2021, presentada por el Comité de Evaluación, que en la misma se remite el Informe de Evaluación, cuya conclusión expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe de evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual", ID Nº 393.317, a la firma GREEN S.A. SECURITY"**, y;

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".

Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S. J. Nº 50.529

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que, El Decreto N° 2992/2019, que en su Artículo 67 "Contenido del Informe de Evaluación" expresa "El o los Informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:… f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes…".

Que, El Decreto Nº 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY.

Que, La Resolución SENADIS Nº 1871/2021 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1960/2021 "Por la cual se autoriza la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que, La Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.529

Que, La Resolución SENADIS Nº 1924/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – SECRETARIA EJECUTIVA

Que, La Resolución SENADIS Nº 1991/2021 "Por la cual se excluye al señor Richard Leandro Torres Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS – SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY.

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual" - ID N° 393.317, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la Firma **GREEN S.A. SECURITY** por un monto total de guaraníes seiscientos nueve millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y tres (G. 609.297.973.-).

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.529

DAF/ng

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2015/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY".

Fernando de la Mora, 06 de julio de 2021

VISTO: La Nota de fecha 05 de julio de 2021, presentada por el Comité de Evaluación, que en la misma remite resultado de la rectificación de la evaluación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual", ID Nº 393.317"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…" y su Decreto Reglamentario 2992/2019.

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.529

Que, El Decreto Nº 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1871/2021 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1960/2021 "Por la cual se autoriza la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2015/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1924/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS
Silvio Paul Cano Raggini
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.528

Que, La Resolución SENADIS Nº 1991/2021 "Por la cual se excluye al señor Richard Leandro Torres Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 2007/2021 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual" - ID N° 393.317, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la Firma GREEN S.A. SECURITY".

Que, El Informe de Rectificación del Comité de Evaluación, de fecha 05 de julio de 2021, expresa: "Informe de rectificación de la Evaluación en lo que respecta al monto total adjudicado".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2015/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2007/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIO DE VIGILANCIA – PLURIANUAL", ID N° 393.317, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY".

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **RECTIFICAR** el Articulo 1º de la Resolución SENADIS Nº 2007/2021 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual" - ID N° 393.317, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la Firma **GREEN S.A. SECURITY**", quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Servicio de Vigilancia – Plurianual" - ID N° 393.317, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la Firma **GREEN S.A. SECURITY** por un monto total de guaraníes seiscientos nueve millones doscientos noventa y siete mil novecientos setenta y dos (G. 609.297.972.-).

Es copia fiel del Original
Secretaría General
Abogado
Silvio Paul Cano Raggini
Mat. C.S.J. Nº 60.529

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

ARTÍCULO 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAF/ng